## CUENTAS ANUALES DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

## **FUNDACIONES**

Fundación Desarollo de la Comarca Campo de Daroca



# MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO, SECRETARIA NO PATRONO DE LA FUNDACIÓN DE DESARROLLO DE LA COMARCA DE CAMPO DE DAROCA

### CERTIFICA

Que en fecha 20 de mayo de 2021, a las 11:00 horas, por videoconferencia, a través del sistema de conexión Zoom, por conexión bilateral en tiempo real, con imagen y sonido directo de esta Secretaria, lo que es garantía de su autenticidad, y entendiendo la reunión celebrada en el domicilio de la Fundación, sita en la Calle Mayor, nº 44 de Daroca (Zaragoza), previa convocatoria, reunió el Patronato de la Fundación, estando presentes los Patronos que se relacionan en la lista que figura a continuación:

### Presidenta:

Da. Pilar Molinero García.

### Vicepresidente:

D. Álvaro Blasco Martín.

### Vocales:

- Da. Carmen Herrero Abián.
- D. José Manuel León Fidalgo.
- D. César Hernández Saz.
- D. Sergio Pérez Baena
- D. Enrique Cartiel Montalvo
- D. David Bono Mora
- Da. María Lina Hernando Peinado

### Secretaria no Patrono:

Da. Ma. Dolores Romero Izquierdo.

Además de los Patronos mencionados asiste a la reunión el Director Gerente de la Fundación, D. Luis Alberto Majarena Gonzalvo.

Que en relación al segundo punto del Orden del Día de la reunión, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad de los asistentes:

### "SEGUNDO.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 Y DE LA APLICACIÓN DEL RESULTADO.

El artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones establece que el Presidente, o la persona que conforme a los Estatutos de la Fundación o al acuerdo adoptado por sus órganos de gobierno corresponda, formulará las Cuentas Anuales, que



deberán ser aprobadas en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio por el Patronato de la Fundación.

El artículo 28 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, señala que cuando las Cuentas Anuales vayan a ser sometidas a auditoría externa, habrán de formularse dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.

El artículo 15 de la Orden HAP/1141/2020, de 20 de noviembre, sobre el cierre del ejercicio presupuestario 2020 y la apertura del ejercicio 2021, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, relativo a rendición de cuentas por las Entidades de Derecho Público, Empresas, Fundaciones, Consorcios y otros Entes Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece que:

1. "Finalizado el ejercicio económico y, en todo caso, antes del 1 de junio de 2021, los Presidentes u órganos equivalentes de las entidades de Derecho Público, de las empresas de la Comunidad Autónoma y de otras entidades públicas o privadas participadas mayoritariamente por la Administración, los organismos públicos o las empresas de la Comunidad, deberán rendir sus cuentas del ejercicio, por conducto de la Intervención General, que las unirá a la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 22 y 23 del Decreto 22/2003, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema de información de la contabilidad de la Administración, de los organismos públicos y de las empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón y el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda.

. . . .

- 2. Las Cuentas contendrán, como mínimo, los siguientes documentos:
- Cuentas anuales, de acuerdo con lo previsto en el Plan de Contabilidad aplicable a cada entidad. Las Entidades a las que les resulta de aplicación el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón adaptarán sus cuentas a lo establecido en el Plan aprobado por Orden HAP/535/2018, de 14 de marzo.
- Informe de auditoría financiera, en caso de que se haya realizado.
- En su caso, estado de ejecución del PAIF, así como liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital.
- Estado demostrativo de las subvenciones y transferencias concedidas y recibidas, distinguiendo las que sean de capital y de explotación, con detalle del ente que las ha concedido.
- Estado demostrativo de la composición del capital social (o fondo equivalente).
- Documento acreditativo de la aprobación de cuentas por el órgano competente".

Al respecto, el Director Gerente de la Fundación informa que las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020 han sido formuladas por la Presidenta en fecha 31 de



mayo de 2020, que han sido auditadas, y que una vez aprobadas serán publicadas junto con el informe de auditoría en la cuenta general del Gobierno de Aragón.

Se presentan ahora al Patronato para su aprobación, las mencionadas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020, compuestas de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria; y que están reproducidas en folios de papel común, de las que se desprende que el ejercicio arroja un resultado positivo de 37.301 euros

Teniendo en cuenta lo anterior, se somete a votación la aprobación de las mismas por el Patronato, siendo aprobadas por unanimidad de los asistentes.

Asimismo se acuerda por unanimidad de los asistentes la siguiente aplicación del resultado: "A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores: 37.301 euros

Se adjunta, como Anexo II a la presente Acta copia de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020.

....".

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado en Zaragoza, a 1 de junio de 2021.

V° B° LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Pilar Molinero García





### **ANEXO II ACTA 20 MAYO 2021 CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020**



# **CUENTAS ANUALES 2020**

FUNDACIÓN: Fundación de Desarrollo de la Comarca Campo de Daroca

N° DE REGISTRO: 168 (I)

**EJERCICIO: 2020** 

Firmado electrónicamente por Pilar Molinero García, Directora gerente. María Dolores Romero Izquierdo, Gerente Unidad de Servicios Jurídicos. El 21/05/2021 Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificado con CSV CSVO4446Z14AA1G01PF1.







El presente libro refleja las cuentas anuales de la Fundación de Desarrollo de la Comarca Campo de Daroca - ejercicio económico 2020 y consta de:

- > Balance de Situación
- > Cuenta de Resultados
- > Memoria
- > Inventario Ejercicio 2020





Firmado electrónicamente por Pilar Molinero García, Directora gerente. María Dolores Romero Izquierdo, Gerente Unidad de Servicios Jurídicos. El 01/06/2021. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVIP491CA2921H01PFI.

# Fundación de Desarrollo de la Comarca de Campo de Daroca

Balance de Situación Ejercicio 2020





Firmado electrónicamente por Pilar Molinero García, Directora gerente. María Dolores Romero Izquierdo, Gerente Unidad de Servicios Jurídicos. El 01/06/2021. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificado con CSV CSVIP491CA2921H01PFI.

### **BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO**

# MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2020

ACTIVO	NOTAS	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.942.653,81	1.977.132,19
I. Inmovilizado intangible	5	97,89	196,27
III. Inmovilizado material	5	1.942.190,26	1.976.570,26
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	365,66	365,66
VII. Activos por impuestos diferido	9	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		161.406,57	340.665,47
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	99.846,16	340.015.51
V. Inversiones financieras a corto plazo	6	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		559,24	526,14
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	61.001,17	123,82
TOTAL ACTIVO (A + B)		2.104.060,38	2.317.797,66

V° B° La Presidenta El Secretario

Pilar Molinero García Mª Dolores Romero Izquierdo







**NOTAS** PATRIMONIO NETO Y PASIVO 2020 2019 A) PATRIMONIO NETO 1.949.737,09 1.946.384,00 155.424,78 A-1) Fondos propios 8 192.725,86 300.000,00 I. Dotación Fundacional 8 300.000,00 300.000,00 1. Dotación fundacional 300.000,00 III. Excedentes de ejercicios anteriores 8 -144.575,22 -148.002,58 IV. Excedente del ejercicio 8 37.301,08 3.427,36 A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos 11 1.757.011,23 1.790.959,22 **B) PASIVO NO CORRIENTE** 17.586,29 9.443,72 9.443,72 17.586,29 II. Deudas a largo plazo 1. Deudas con entidades de crédito 7 8.142,57 16.285,14 Otras deudas a largo plazo 7 1.301,15 1.301,15 C) PASIVO CORRIENTE 144.879,57 353.827,37 7 340.893,94 II. Deudas a corto plazo 134.505,18 38.289,45 1. Deudas con entidades de crédito 7 85.752,01 5. Otros pasivos financieros 7 48.753,17 302.604,49 V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 7 10.374,39 12.933,43 2. Otros acreedores 10.374,39 12.933.43 7 y 9 TOTAL PASIVO (A + B + C) 2.104.060,38 2.317.797,66

V° B° La Presidenta El Secretario

Pilar Molinero García Ma Dolores Romero Izquierdo







## Fundación de Desarrollo de la Comarca de Campo de Daroca

Cuenta de Resultados Ejercicio 2020







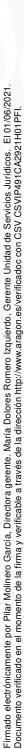
### **CUENTA DE RESULTADOS**

### CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2020

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 /12 / 2020				
N° CUENTAS		Nota	2020	2019
	A) Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		315.495,32	285.670,10
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
721	b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del		44,00	0,00
740,747,748	eiercicio		315.451,32	285.670,10
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
-	2. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
(650)	a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
(651)	b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno d) Reintegro de subvenciones,		0,00	0,00
(658)	donaciones y legados  3. Variación de existencias de		0,00	0,00
(6930),71*,7930	productos terminados y en curso de fabricación 4. Trabajos realizados por la entidad		0,00	0,00
73	para su activo		0,00	0,00
(600),(601),(602),6060,6061,6062,6080,	5. Aprovisionamientos		-137,11	0,00
6081,6082,6090,6091,6092,610*,611*,612*,			·	
(607),(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933 75	6. Otros ingresos de la actividad		8.364,95	10.102,20
75 (640),(641),(642),(643),(644),(649),7950	7. Gastos de personal	10	-250.504,69	-238.922,70
(62),(631),(634),636,639,(655),(694),(695),	8. Otros gastos de la actividad	10	-36.698,49	-51.111,76
794,7954,(656),(659)	o. Otros gastos de la actividad		-30.030,43	-51.111,70
(68)	9. Amortización del inmovilizado	5	-35.606,77	-37.707,38
(50)	10. Subvenciones, donaciones y		00.000,11	307,00
745 740	legados de capital traspasados al	11	22 047 00	26 004 22
745,746	excedente del ejercicio  11. Exceso de provisiones	''	33.947,99 0,00	36.884,32 0,00
7951,7952,7955,7956 (690),(691),(692),770,771,772,790,791,792,	11. Exceso de provisiones 12. Deterioro y resultado por		0,00	0,00
(670),(671),(672)	enajenaciones del inmovilizado	5	2.805.66	0,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	8	37.622,86	4.914,78

V° B° La Presidenta El Secretario

Pilar Molinero García Mª Dolores Romero Izquierdo







17,00 760,761,762,767,769 0,00 13. Ingresos financieros (660),(661),(662),(664),(665),(669) 14. Gastos financieros -321,78 -1.504,42 15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros 0,00 0,00 (663),76316. Diferencias de cambio 0,00 0,00 (668),76817. Deterioro y resultado por (666), (667), (673), (675), (696), (697), (698),enajenaciones de instrumentos 0,00 (699),766,773,775,796,797,798,799 financieros 0,00 A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18) -321,78 -1.487,42 A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) 37.301,08 3.427,36 18. Impuestos sobre beneficios A.4) Variación de patrimonio neto 9 (6300)\*,6301\*,(633),638 0,00 0,00 reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18) 37.301,08 3.427,36 B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto 0,00 940,9420 1. Subvenciones recibidas 0,00 2. Donaciones y legados recibidos 0,00 0,00 941.9421 0,00 0,00 (800),(89),900,991,992,(810),910,(85),95 3. Otros ingresos y gastos 0,00 (8300)\*,8301\*,(833),834,835,838 4. Efecto impositivo 0,00 B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto 0,00 0,00 (1+2+3+4)C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio -33.947,99 -32.724,32 (840),(8420) 1. Subvenciones recibidas (841),(8421) 2. Donaciones y legados recibidos 0,00 0,00 0,00 0,00 (802),902,993,994,(812),912 3, Otros ingresos y gastos Efecto impositivo
 C.1) Variación de patrimonio neto por 0,00 0,00 8301\*,(836),(837) reclasificaciones al excedente del -32.724,32 ejercicio (1+2+3+4) -33.947,99 D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto -32.724,32 (B.1+C.1) -33.947,99 E) Ajustes por cambios de criterio 0,00 F) Ajustes por errores 0,00 0,00 G) Variaciones en la dotación 0,00 0,00 fundacional H) Otras variaciones I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL 0,00 0,00 EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H) 3.353,09 -29.296,96

V° B° La Presidenta El Secretario

Pilar Molinero García Mª Dolores Romero Izquierdo





Firmado electrónicamente por Pilar Molinero García, Directora gerente. María Dolores Romero Izquierdo, Gerente Unidad de Servicios Jurídicos. El 01/06/2021. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificado con CSV CSVIP491CA2921H01PFI.

## Fundación de Desarrollo de la Comarca de Campo de Daroca

Memoria





Firmado electrónicamente por Pilar Molinero García, Directora gerente. María Dolores Romero Izquierdo, Gerente Unidad de Servicios Jurídicos. El 01/06/2021. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVIP491CA2921H01PFI.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN DE DESARROLLO DE LA COMARCA CAMPO DE DAROCA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 (Modelo Abreviado)

DOMICILIO SOCIAL: C/ Mayor, 44

LOCALIDAD: Daroca

PROVINCIA: Zaragoza

CÓDIGO POSTAL: 50360

N.I.F.: G-99024978

N° DE REGISTRO (fundaciones): 168 (I)

TELEFONO: 976 80 01 37

FAX: 976 80 01 13

DIRECCIÓN DE CORREO

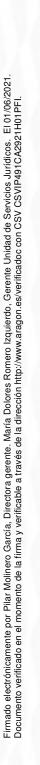
**ELECTRÓNICO:** 

fundacion@campodaroca.org

PÁGINA WEB: <u>www.fundacioncampodaroca.org</u>

V° B° La Presidenta El Secretario

Pilar Molinero García Mª Dolores Romero Izquierdo







### 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

### 1.1- Fines de la Entidad

La Fundación de Desarrollo de la Comarca de Campo de Daroca es una organización de naturaleza fundacional, constituida sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se halla afectado, de forma duradera, a la realización de los fines de interés general, propios de la institución, cuyo objeto es la promoción, apoyo y participación en toda clase de actividades económicas, e iniciativas generadoras de riqueza y/o empleo, dirigidas al fomento del desarrollo económico y social de la Comarca de Daroca y de todos los municipios integrados en la misma, en el ámbito de toda clase de sectores económicos, y en especial, en el agrícola, ganadero, industrial, de servicios y turístico.

Especialmente se dedicará a:

- a) Promocionar y desarrollar, con medios propios o ajenos, el sector turístico de la Comarca de Campo de Daroca y de los municipios que la integran, con el aprovechamiento de sus instalaciones, realizando para ello cuantas actividades culturales y económicas sean necesarias.
- b) Promocionar y fomentar el desarrollo socio cultural de la Comarca y de sus municipios, mediante la creación de museos, organización de exposiciones y cualquier actividad que permita la difusión cultural.
- c) Promover actividades laborales e industriales en orden al desarrollo económico y social de la Comarca Campo de Daroca y los municipios que la integran.
- d) Fomentar los estudios y la investigación sobre los sectores que puedan implicar un desarrollo endógeno de la Comarca y sus municipios.
- e) Divulgar a nivel nacional e internacional las actividades de la Fundación.
- f) Desarrollar cuantos cauces permitan la colaboración con la Administración en las tareas que faciliten el mantenimiento de la población y el acrecentamiento de la misma.
- g) Fomentar la promoción de empresas que propicien el desarrollo sostenible de la zona.
- h) Realizar planes y programas de desarrollo endógeno y sostenible para enmarcar racionalmente las actuaciones de carácter público o privado.
- i) Fomentar la colaboración con entidades de la misma naturaleza y fines.

V° B° La Presidenta

 j) Cualesquiera otros fines, servicios comunes y actividades que la Fundación acuerde o decida y no se indiquen anteriormente.

Pilar Molinero García Mª Dolores Romero Izquierdo

El Secretario







- 1.2.- Las actividades realizadas por la entidad han sido, según se determinaron en el correspondiente Plan de actuación para el ejercicio 2020, las siguientes:
  - Programa de conservación, restauración y puesta en valor del Patrimonio histórico artístico de la Comarca Campo de Daroca
  - Programa de apoyo a emprendedores
  - Servicios generales y actividades culturales.

La Fundación Campo de Daroca no desarrolla actividades mercantiles.

- 1.3 .- La Fundación tiene su domicilio en Daroca, calle Mayor, 44
- 1.4 .- Todas las actividades tienen su marco de actuación en la Comarca Campo de Daroca.

### 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a).- Imagen Fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, y se han formulado de acuerdo con el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado mediante Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, que refunde en un único documento los criterios aprobados por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contable a las entidades sin fines lucrativos, e incorpora todos los criterios del Plan General de Contabilidad, RD 1514/2007, que resultan de aplicación a las entidades sin fines lucrativo, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio.

### b.- Principios Contables:

La aplicación de los principios obligatorios ha resultado suficiente, no habiendo sido necesaria la aplicación de ningún otro principio no obligatorio, ni habiendo entrado en conflicto entre ellos.

### c).- Aspectos críticos y valoración de la incertidumbre:

La Fundación incurrió en pérdidas durante varios ejercicios, no obstante, en los seis últimos el resultado ha sido positivo, el resultado del ejercicio 2020 asciende a 37.301,08 euros (3.427,36 euros de resultado positivo en 2019) y a 31 de diciembre de 2020, los fondos propios de la Fundación son positivos en 192.725,86 euros (155.424,78 euros a 31 de diciembre de 2019). A 31 de diciembre de 2020, la Fundación presenta un fondo de maniobra positivo por importe de 16.527 euros (fondo de maniobra negativo por importe de 13.161,90 euros a 31 de diciembre de 2019). De acuerdo con lo anterior, las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el Órgano de Administración bajo el principio de empresa en funcionamiento.

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García







### d).- Agrupación de Partidas:

No ha habido agrupación de partidas en el balance ni en la cuenta de resultados.

### e).- Cambios en criterios contables

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la cuenta de Resultados y la Memoria, además de las cifras del 2020 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas

### f) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La preparación de las cuentas anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Patronato de la Fundación. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las perdidas por deterioro de determinados activos y la vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

### 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

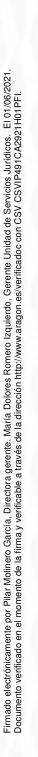
3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

En la cuenta de Resultados aparece la partida "A.4- EXCEDENTE DEL EJERCICIO", que arroja un dato positivo de treinta y siete mil trescientos un euros y ocho céntimos (37.301,08 €). No se aplicará esta cantidad a Reservas Legales, a Reservas Voluntarias o a incrementar la dotación Patrimonial. El resultado se aplicará contra resultados negativos de ejercicios anteriores.

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García







### 3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio  Remanente  Reservas voluntarias  Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio	37.301,08 0,00 0,00 0,00
Total	37.301,08
Aplicación	Importe
A dotación fundacional	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 37.301,08

### 4.- NORMAS DE VALORACIÓN

### a).- Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora por el precio de adquisición o el coste de producción, los impuestos indirectos de estos bienes sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la obsolescencia de las aplicaciones informáticas, considerándose ésta en cuatro años. No se amortizan los anticipos para las inmovilizaciones intangibles. Los gastos se activan hasta su total puesta en funcionamiento.

### b).- Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Bajo la rúbrica "Inmovilizado en Curso", figuran las obras en el Palacio de los Luna, Bien de Interés Cultural del Patrimonio Aragonés, propiedad de la Fundación Campo de Daroca

### c).- Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por el precio de adquisición o el coste de producción, los impuestos indirectos de estos bienes sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García







El coste de reposición de un activo es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle.

Forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas. En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Las amortizaciones se establecen teniendo en cuenta la vida útil de los bienes y su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

### d).- Arrendamientos

Se entiende por arrendamiento cualquier acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo.

La Fundación es arrendadora de inmuebles que figuran en inmovilizado material, y que se considera operativo, ya que se trata de contratos sin ninguna característica especial que permita considerar que se le transfieran los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Se reflejan como ingreso las rentas obtenidas procedentes del inmovilizado material registrado.

### e).- Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García







Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Los activos financieros de la entidad se clasifican en préstamos y partidas a cobrar que incluyen tanto créditos por operaciones comerciales como créditos por operaciones no comerciales y se valoran al cierre del ejercicio a su importe nominal, teniendo en cuenta que en los casos de vencimientos superiores al año las operaciones devengan intereses a tipos de mercado, por lo que esta valoración no difiere significativamente de la que correspondería al coste amortizado, mientras que en los casos de vencimientos inferiores al año, la normativa contable vigente permite su valoración a importe nominal, al no ser significativo el efecto de la no actualización de flujos de efectivo.

En los casos de que existan dudas sobre la recuperabilidad de estos créditos, la Compañía dota las correspondientes provisiones por deterioro.

Por otra parte, las Inversiones mantenidas hasta el vencimiento Incluyen los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, con cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y para los que la Fundación tiene la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado

Un pasivo financiero supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los instrumentos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente. Básicamente, los pasivos financieros de la Fundación están constituidos por deudas con entidades de crédito, a largo y corto plazo, proveedores de inmovilizado a largo plazo, acreedores comerciales, remuneraciones pendientes de pago y deudas con las AAPP.

### f).- Impuestos sobre beneficios

La Fundación de Desarrollo de la Comarca Campo de Daroca se encuentra acogida al régimen fiscal especial regulado en el título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, no habiendo renunciado al mismo durante este periodo impositivo.

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García







El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, se reconocerá como un pasivo en la medida en que esté pendiente de pago. En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles. De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

### g).- Ingresos y gastos

Se imputan siguiendo el principio del devengo, contabilizándose como tales cuando se devengaron los unos y se produjeron los otros.

### h).- Provisiones y contingencias

En 2020 no hay cantidades a incluir en esta partida.

### i).- Gastos de personal

Se imputan siguiendo el principio del devengo, contabilizándose como tales cuando se produjeron. No existen compromisos con respecto a pensiones.

### j).- Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en esta misma nota. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, no habiéndose percibido subvenciones de carácter no monetario o en especie, las cuales se valorarían por el valor razonable del bien recibido. La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectúan atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario es el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

V° B° La Presidenta

El Secretario

Piar Molinero García







- Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se concedan.
- Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando
- Cuando se concedan por adquirir activos o cancelar pasivos, dado que solamente se han percibido de un tipo, las destinadas a financiar Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos (o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance).

<u>k).- Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas</u>. - Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan por su valor de mercado

V° B° La Presidenta El Secretario

Pilar Molinero García Mª Dolores Romero Izquierdo





### 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

- a) Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas; indicando lo siguiente:
  - I) Inmovilizado Intangible. Ejercicio 2020

Denominación del bien	200. Investigación	201. Desarrollo	202. Concesiones administrativas	203. Propiedad Industrial	205. Derechos de Traspaso	206. Aplicaciones Informáticas	207. Derechos sobre activos cedidos en uso	209. Anticipos para inmovilizaciones intangibles
Saldo inicial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.714,47	0,00	0,00
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias o traspasos de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.714,47	0,00	0,00
AMORTIZACIONES								
Saldo inicial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.518.20	0,00	0,00
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-98,38	0,00	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Saldo final	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.616.58	0,00	0,00
Valor neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	97,89	0,00	0,00
Coeficientes de amortización utilizados						25/20		
Métodos de amortización						lineal		

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García





### Inmovilizado Intangible. Ejercicio 2019

Denominación del bien	200. Investigación	201. Desarrollo	202. Concesiones administrativas	203. Propiedad Industrial	205. Derechos de Traspaso	206. Aplicaciones Informáticas	207. Derechos sobre activos cedidos en uso	209. Anticipos para inmovilizaciones intangibles
Saldo inicial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.714,47	0,00	0,00
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias o traspasos de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.714,47	0,00	0,00
AMORTIZACIONES								
Saldo inicial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.419.82	0,00	0,00
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-98,38	0,00	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Saldo final	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.518,20	0,00	0,00
Valor neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	196.27	0,00	0,00
Coeficientes de amortización utilizados						25/20		
Métodos de amortización						lineal		

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García





### II) Inmovilizado material. Ejercicio 2020

Denominación del bien	210. Terrenos	211. Construcciones	212. Instalaciones técnicas	213. Maquinaria	214. Utillaje	215. Otras instalaciones	216. Mobiliario	217. Equipos proceso información	218. Elementos de transporte	219. Otro inmovilizado
Saldo inicial	257.424,92	1.363.218,11	19.931,47	4.160,00	0,00	162.752,28	167.859,66	30.085,88	0,00	2.977,57
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	987,78	0,00	0.00	0,00	0,00
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias o traspasos de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL	257.424,92	1.363.218,11	19.931,47	4.160,00	0,00	163.740,06	167.859,66	30.085,88	0,00	2.977,57
AMORTIZACIONES										
Saldo inicial	0,00	-387.459,78	-19.518,38	-416,00	0,00	-154.975,82	-164.419,28	-27.838,16	0,00	-1.510,10
Entradas	0,00	-30.015,82	-249,41	-416,00	0,00	-3.274,55	-724,12	-646,79	0,00	-181,70
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	0,00	-417.475,60	-19.767,79	-832,00	0,00	-158.250,37	-165.143,40	-28.484,95	0,00	-1.691,80
VALOR NETO	257.424,92	945.742,51	163,68	3.328,00	0,00	5.489,69	2.716,26	1.600,93	0,00	1.285,77
Coeficientes de amortización utilizados	-	2-3	8-10-12,5	10	-	8-10-12,5	10-15	5-10	-	15
Métodos de amortización	-	Lineal	Lineal	Lineal	-	Lineal	Lineal	Lineal	-	Lineal

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García







Denominación del bien	230. Adaptación de terrenos y bienes naturales	231. Construcciones en curso	232. Instalaciones técnicas en montaje	233. Maquinaria en montaje	237. Equipos para proceso de información en montaje	239. Anticipos para inmovilizaciones materiales
Saldo inicial	0,00	724.297,89	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL	0,00	724.297,89	0,00	0,00	0,00	0,00

Como información comparativa, insertamos seguidamente las mismas tablas de las cuentas anuales de 2019

V° B° La Presidenta El Secretario

Pilar Molinero García Mª Dolores Romero Izquierdo





### Inmovilizado material. Ejercicio 2019

Denominación del bien	210. Terrenos	211. Construcciones	212. Instalaciones técnicas	213. Maquinaria	214. Utillaje	215. Otras instalaciones	216. Mobiliario	217. Equipos proceso información	218. Elementos de transporte	219. Otro inmovilizado
Saldo inicial	257.424,92	1.363.218,11	19.931,47	4.160,00	0,00	162.752,28	167.445,08	29.272,25	0,00	2.977,57
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	414,58	813.63	0,00	0,00
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias o traspasos de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL	257.424,92	1.363.218,11	19.931,47	4.160,00	0,00	162.752,28	167.859,66	30.085,88	0,00	2.977,57
AMORTIZACIONES										
Saldo inicial	0,00	-357.443,96	-19.000,78	0,00	0,00	-149.868,85	-163.695,16	-27.191,37	0,00	-1.328,40
Entradas	0,00	-30.015,82	-517,60	-416,00	0,00	-5.106,97	-724,12	-646.79	0,00	-181,70
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	0,00	-387.459,78	-19.518,38	-416,00	0,00	-154.975,82	-164.419.28	-27.838,16	0,00	-1.510,10
VALOR NETO	257.424,92	975.758,33	413,09	3.744,00	0,00	7.776,46	3.440,38	2.247,72	0,00	1.467,47
Coeficientes de amortización utilizados	-	2-3	8-10-12,5	10	-	8-10-12,5	10-15	5-10	-	15
Métodos de amortización	-	Lineal	Lineal	Lineal	-	Lineal	Lineal	Lineal	-	Lineal

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García







Denominación del bien	230. Adaptación de terrenos y bienes naturales	231. Construcciones en curso	232. Instalaciones técnicas en montaje	233. Maquinaria en montaje	237. Equipos para proceso de información en montaje	239. Anticipos para inmovilizaciones materiales
Saldo inicial	0,00	724.297,89	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL	0,00	724.297,89	0,00	0,00	0,00	0,00

No existen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida, puesto que las aplicaciones informáticas se consideran sujetas a un proceso de obsolescencia que las hace susceptibles de amortización.

A 31 de diciembre de 2020, el coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y en uso, asciende a 333.860,28 euros (279.731,43 euros a 31 de diciembre de 2019).

Determinados elementos del inmovilizado de la Fundación son objetos de contratos de alquiler o cesión de uso que conllevan la obtención de rentas. Se trata esencialmente de las instalaciones en las que ubica el CEEI-Daroca. No se consideran, no obstante inversiones inmobiliarias por los siguientes motivos:

- 1º).- El artículo 29 de los estatutos establece: "Los bienes, derechos y obligaciones que conforman el patrimonio, así como las rentas que produzcan, quedarán vinculados de una manera directa e inmediata al cumplimiento de los fines de que la Fundación persigue".
- 2°).- La nave se construye para albergar el CEEI Daroca, con el fin de apoyar la instalación de nuevas empresas en Daroca.
  - 3°).- Los precios de alquiler se encuentran en el rango bajo de los de mercado.
- 4°).- Se realizan otros alquileres, pero se hace de forma puntual, a bajo precio y limitado en el tiempo.
  - 5°).- Son rentas por actividad propia, no por actividad mercantil.
- 6°).- No se espera obtener plusvalías con esta instalación, ni su fin es pues, el de obtener rentas por alquileres.

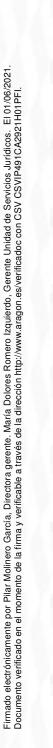
Por último, tampoco hay elementos catalogados del tipo de arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

La adición reflejada en "construcciones en curso" obedece a las obras de restauración de la Casa Palacio de los Luna, cuya escritura pública de compraventa se formalizó con fecha de enero de 2010. El importe de dicha compra asciende a 242 miles de euros. Del valor de la construcción se ha separado la parte correspondiente al suelo, que se refleja en la partida 210.

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García







La planta baja del Edificio sito en C/ Mayor, 44 se encuentra en estado de cesión de uso gratuito a la comarca Campo de Daroca, para que la destine a Oficina de Turismo, por un período de 25 años, según convenio firmado el 12 de mayo de 2006, operación autorizada por el Protectorado de Fundaciones mediante resolución de 28 de abril de 2006. El derecho real constituido se ha valorado en 31.152,76 euros, por lo que se generarían unos ingresos hipotéticos de 1.246 euros anuales.

Dentro del epígrafe "Terrenos y Construcciones", se recogen bienes que la Fundación está arrendando. Si bien, este arrendamiento se realiza sin carácter lucrativo y está enmarcado dentro de los fines fundacionales que se recogen en los Estatutos de la Fundación. Por este motivo, no hemos visto conveniente la clasificación de estos bienes dentro del epígrafe "Inversiones Inmobiliarias". Los ingresos del ejercicio 2020 por estos arrendamientos han ascendido a 8.270,75 euros (10.102,20 euros en 2019).

### III) Bienes del Patrimonio Histórico

En 2010 la Fundación Campo de Daroca adquirió parte de la Casa Palacio de los Luna, declarado Bien de Interés Cultural en el Censo del Patrimonio Cultural aragonés. Se han realizado sucesivas reformas, si bien la restauración íntegra del inmueble está lejos de concluirse, motivo por el cual se considera en cuentas de Inmovilizado en curso.

### **6.- ACTIVOS FINANCIEROS**

a) Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros.

	Activos financieros a largo plazo								
Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores represen	tativos de deuda	Créditos Derivados Otros				
	Ejercicio 20	Ejercicio 19	Ejercicio 20	Ejercicio 19	Ejercicio 20	Ejercicio 19			
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Mantenidos para negociar - Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	365,66	365,66			
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Activos disponibles para la venta: - Valorados a valor razonable - Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	365,66	365,66			

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García







		Activos financieros a corto plazo								
Categorías	Instrumentos	de patrimonio	Valores represen	tativos de deuda	Créditos Derivados Otros					
	Ejercicio 20	Ejercicio 19	Ejercicio 20	Ejercicio 19	Ejercicio 20	Ejercicio 19				
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Efectivo y otros ac. líquidos	0,00	0,00	0,00	0,00	61.001,17	123,82				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
Activos disponibles para la venta: - Valorados a valor razonable - Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	61.001,17	123,82				

Dentro de este epígrafe se recogen las cantidades relativas a tesorería, deuda comercial, así como valores representativos de deuda a corto plazo.

- b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito. No existen correcciones por deterioro de valor.
- c) Activos financieros y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La entidad no ha optado por designar activos o pasivos financieros dentro de esta categoría.
- d) Información del valor razonable de cada clase de instrumentos financieros.

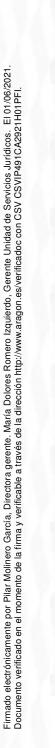
Dado el carácter de los instrumentos financieros de la Fundación Campo de Daroca en el ejercicio 2020 consideramos que no hay otra información a reflejar en la memoria, por lo que no se hace referencia al Código de Conducta mencionado en el Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. de 8 de enero de 2004), y de otras operaciones realizadas en el ejercicio que se hayan desviado de los criterios contenidos en el Código de Conducta aprobado por el Patronato, y las razones que lo justifiquen.

INVERSIONES FINANCIERAS L/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Fianzas	365,66	0,00	0,00	365,66
Depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	365,66	0,00	0,00	365,66

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García







INVERSIONES FINANCIERAS C/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final	
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	

### 7.- PASIVOS FINANCIEROS

a) Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros.

		Pasivos financieros a largo plazo						
Categorías	Deudas con entidades de crédito		Obligacion valores ne		Derivados y otros			
	Ejercicio 20	Ejercicio 19	Ejercicio 20	Ejercicio 19	Ejercicio 20	Ejercicio 19		
Débitos y partidas a pagar	8.142,57	16.285,14	0,00	0,00	0,00	0,00		
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: - Mantenidos para negociar - Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	1.301,15	1.301,15		
Total	8.142,57	16.285,14	0,00	0,00	1.301,15	1.301,15		
			Pasivos financie	ros a corto plazo				
Categorías	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros			
	Ejercicio 20	Ejercicio 19	Ejercicio 20	Ejercicio 19	Ejercicio 20	Ejercicio 19		
Débitos y partidas a pagar	85.752,01	38.289,45	0,00	0,00	0,00	0,00		
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: - Mantenidos para negociar - Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	48.753,17	302.604,49		
Acreedores varios / personal	0,00	0,00	0,00	0,00	10.374,37	12.933,43		
Total	85.752,01	38.289,45	0,00	0,00	59.127,56	315.537,92		

Dentro de la partida "Otros pasivos financieros a largo plazo" se incluyen las fianzas recibidas a largo plazo.

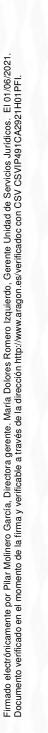
En "Otros pasivos financieros a corto" se recogen las partidas relativas a prestación de servicios, y personal, así como las subvenciones a la explotación pendientes de imputación

No existen deudas con garantía real. No hay impago de una cuota de amortización con las entidades financieras a 31/12/2020.

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García







El detalle de los vencimientos de la deuda con entidades de crédito es el siguiente:

	Año					
Ejercicio	2021	2022	Resto			
	85.752,01	8.142,57	0,00			

A 31 de diciembre de 2020, el epígrafe de Deudas con entidades de crédito a corto plazo registra un préstamo de 8 miles de euros y una línea de crédito, cuyo límite es de 100 miles de euros, dispuesta por 78 miles de euros con la entidad IBERCAJA cuyos vencimientos son octubre de 2021.

### **8.- FONDOS PROPIOS**

No existen desembolsos pendientes de la dotación fundacional. Todas las aportaciones han sido dinerarias, por lo que no hay criterios de valoración fuera de su valor dinerario. El Ayuntamiento de Daroca realizó una aportación de 2.000,00 en 2012. La aportación está pendiente de escriturar, por lo que se ha recogido en una cuenta de pasivo no corriente, 194: "dotación emitida pendiente de escriturar".

### Ejercicio 2020:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00
113. Reservas voluntarias	0,00	0,00	0,00	0,00
114. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
120. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-148.002,58	0,00	3.427,36	-144.575,22
129. Excedente del ejercicio	3.427,36	37.301,08	-3.427,36	37.301,08
Total	155.424,78	37.301,08	0,00	192.725,86

### Ejercicio 2019:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00
113. Reservas voluntarias	0,00	0,00	0,00	0,00
114. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
120. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-172.880,96	0,00	24.878,38	-148.002,58
129. Excedente del ejercicio	24.878,38	3.427,36	-24.878,38	3.427,36
Total	151.997,42	3.427,36	0,00	155.424,78

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García







Los patronos de la Fundación con participación en la dotación fundacional, lo hacen en los porcentajes que se indican. No se incorpora este ejercicio la aportación del Ayuntamiento de 2.000,00 euros por estar pendiente de escrituración como tal.

1 Instituto Aragonés de Fomento	95%
2 Comarca Campo de Daroca	4%
3 Ayuntamiento de Daroca	1%

Además de estos tres, forma parte del patronato de la Fundación el Arzobispado de Zaragoza, como patrono sin aportación.

### 9.- SITUACIÓN FISCAL

- 9.1. Impuestos sobre beneficios
- a) El CIF de la Entidad es: G-99024978
- b) La Fundación de Desarrollo de la Comarca Campo de Daroca se encuentra acogida al régimen fiscal especial regulado en el título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al mecenazgo, no habiendo renunciado al mismo durante este periodo impositivo.
- c) Dado que todos los ingresos corresponden a explotaciones económicas exentas, la fundación no se deduce nada en concepto de impuesto de sociedades por lo que no se incluye ninguna tabla de conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del Impuesto de Sociedades
- e) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.
- f) No hay ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

### 9.2. Otros tributos

En relación al resto de tributos, no hay ninguna circunstancia de carácter significativo. Todos los tributos recogidos en las correspondientes partidas de la cuenta de resultados son derivados de precios y tasas públicos (agua, basuras, etc.)

	31/12/2020		
	A Cobrar	A Pagar	
Saldos con Administraciones Públicas:			
Impuesto sobre el Valor Añadido	0,00	308,77	
Retenciones por IRPF	0,00	2.871,32	
Organismos de la Seguridad Social	367,50	3.203,03	
(Subvención) Inaem	97.286,92	0,00	
Total	97.654,42	6.383,12	

V° B° La Presidenta

Pilar Molinero García

Mª Dolores Romero Izquierdo

El Secretario







### **10.- INGRESOS Y GASTOS**

Desglose de la partida 7 de la cuenta de resultados "gastos de personal":

	Importe			
	2020	2019		
Sueldos y salarios	206.622,11	202.255,83		
S.S. a cargo de la empresa	41.298,37	36.666,87		
Dotaciones para pensiones	0,00	0,00		
Indemnizaciones	2.312,67	0,00		
Otras cargas sociales	271,54	0,00		
TOTAL	250.504,69	238.922,70		

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Importe			
	2020	2019		
Servicios exteriores	18.593,72	26.015,41		
Tributos	3.297,69	481,91		
Otros gastos	14.807,08	24.614,44		
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	0,00	0,00		
Correcciones por deterioro de créditos	0,00	0,00		
Fallidos	0,00	0,00		
TOTAL	36.698,49	51.111,76		

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García





### 11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

a) Información sobre el importe y las características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados.

Cuenta	Entidad concedente y concepto de la subvención	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultado	Pendiente de imputar a resultado
1300003	IAF Nave Industrial	2005	2005-	140.000,00	58.100	4.200,00	62.300	77.700
1300004	D.G.A. Suelo Industrial	2005	2005-	14.452,77	0,00	0,00	0,00	14.452,77
1300005	Ayto. de Daroca Compra suelo Industrial	2005	2005-	4.817,59	0,00	0,00	0,00	4.817,59
1300006	DGA. Nave Industrial	2005	2005-	300.000,00	88.045,34	6.788,50	94.833,84	205.166,16
1300007	D.G.A. Rehábil. Edificio Mejoras Nave	2006	2006-	300.000,00	84.489,37	5.829,11	90.318,48	209.681,52
1300008	IAF Nave Industrial	2006	2006-	4.336,70	1.781,41	130,10	1.911,51	2.425,19
1300009	D.G.A. Rehábil. Edificio Mejoras Nave	2007	2007-	268.083,72	89.321,18	6.350,18	95.671,36	172.412,36

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García

Firmado





Imputado a Entidad concedente v Pendiente de Imputado al Total imputado a Período de resultados hasta Cuenta concepto de la Año de concesión Importe concedido resultado del imputar a aplicación comienzo del resultado subvención ejercicio resultado ejercicio D.G.A. Rehábil. 1300010 EdificioMeioras 2008 2008-281.800,00 161.752,19 4.066,29 165.818,80 115.981,2 Nave. DGA Inmovilizado 1300011 2009 2009-273.494,63 173.801,73 4.747,30 178.549,03 94.945,60 DGA. Compra 1300012 2010 2010-200.000,00 0,00 0.00 0,00 200.000,00 Papa Lun D.G.A. Restaur. 1300013 2010 2010-300.000.00 0.00 0.00 0.00 300.000.00 Papa Luna D.G.A.(Med. Amb) 2008 2008-18 17.000,00 0,00 1301105 17.000,00 0.00 17.000,00 Equipam. Edificio 1301301 2013 2013-30.000.00 0.00 0.00 0.00 30.000.00 DPZ – Inmoviliz. 1301302 2014-28.852,86 0,00 0.00 28.852,86 2014 0,00 DPZ Inmovilizado 1301302 2018 2019 4.160,00 416.00 416,00 832,00 3.328,00 DPZ Inmovilizado D.G.A. Edificio c/ mayor, 1304001 2004 2004-180.000.00 32.401,25 1.420,51 33.821,76 146.178,24 constitución y mobiliario diverso **IBERCAJA** 1310001 2010-150.000,00 0,00 0.00 150.000,00 2010 0,00 Inmoviliz. 1300001 1.069,42 Otros conceptos

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García

Firmado





Imputado a Pendiente de Imputado al Entidad concedente y resultados hasta Total imputado a Período de Cuenta Año de concesión Importe concedido resultado del imputar a concepto de la subvención aplicación comienzo del resultado ejercicio resultado ejercicio INAEM (TE 18-19) 7400006 2017 2018-19 180.772,00 180.772,00 0,00 180.772,00 0,00 IAF Fines fundación 7400000 2018 2018-19 61.600,00 61.600,00 0.00 61.600,00 0,00 INAEM (TE 19-20) 7400008 2018 2019-20 229.097,40 197.376,89 31.720,51 31.720,51 0,00 INAEM (TE 19-20) 7400002 2019 2020-21 243.217,30 0.00 196.464,13 196.464,13 46.753,17 IAF Fines fundación 2019 7400004 2019-20 61.600,00 35.933,32 25.666,68 61.600,00 0.00 IAF Fines fundación 2020 7400004 2020 61.600,00 0.00 61.600,00 61.600,00 0,00 7400005 DPZ. Cultura 2019 2019 2.380.00 2.380,00 0.00 2.380,00 0,00 7400007 2019 2019 4.336,64 4.336,64 0.00 4.336,64 0,00 DGA Turismo TOTALES..... 491.721,74 3.318.265,66 992.130,43 1.341.530,06 1.803.764,40

# b) Análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance. 2020:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
130. Subvenciones de capital	1.640.959,22	0.00.	33.947,99	1.607.011,23
131 Donaciones y legados de capital	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00
132 Otras subvenciones y donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
522 Deudas a c/p transformables en subvenciones	300.604,49	61.600,00	315.451,36	46.753,17
Total	2.091.563,71	61.600,00	349.399,35	1.803.764,40

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García







# 12.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

#### 12.1. Actividad de la entidad

#### I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa de Conservación del Patrimonio
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	C2 – Arquitectura y Urbanismo / C16 – Patrimonio Artístico
Lugar desarrollo de la actividad	Comarca Campo de Daroca

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Programa de conservación del Patrimonio contemplaba la realización de las siguientes actividades: Restauración de la Casa Palacio de los Luna de Daroca, (búsqueda de financiación), la posible participación en licitaciones a la restauración de Bienes de Interés Cultural en la Comarca Campo de Daroca y un Inventario visual de pintura gótica de Daroca y curso de elaboración de pintura al fresco. La falta de financiación ha imposibilitado proseguir con las obras en el Palacio y tampoco hubo ocasión de participar en licitaciones. Asimismo, debido a la pandemia hubo de suspenderse el curso de elaboración de pintura al fresco.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	50	50
Personal con contrato de servicios	3	-	75	-
Personal voluntario	-	-	-	-

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García







# C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tino	Número		
Tipo	Previsto	Realizado	
Personas físicas	40.000	Indet.	
Personas jurídicas	-	-	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-	

# D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
Gastos / inversiones	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	1.127,00	1.127,00
Servicios exteriores	1.331,86	445,48
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Provisiones	0,00	0,00
Otros gastos	3.750,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios y otros tributos	272,00	0,00
Subtotal gastos	6.480,86	1.572,48
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	6.480,86	1.572,48

Ingresos	Importe		
	Previsto	Realizado	
Prestación de servicios	1.050,00	0,00	
Subvenciones de explotación	5.430,86	1.572,48	
Ingresos accesorios	0,00	0,00	
Ingresos excepcionales	0,00	0,00	
Dotaciones de amortización (sub. De capital)	0,00	0,00	
Ingresos financieros	0,00	0,00	
TOTAL	6.480,86	1.572,48	

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García







# ACTIVIDAD 2

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa de Apoyo a Emprendedores
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	D3 – Financiación de otras entidades / D2 – Prestación de servicios
Lugar desarrollo de la actividad	Comarca Campo de Daroca

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Programa de apoyo a emprendedores contempla la realización de las siguientes actuaciones:

Red CEEI (Daroca)

Centro de Negocios para Nuevas Iniciativas Empresariales

Promoción de actividad laboral

Otros (servicios de apoyo, programa Empresa, Red Arce, etc..)

Las actuaciones previstas en el Plan de Actuación se han realizado con normalidad puesto que no son dependientes de ayudas externas y la infraestructura en activos y recursos ya está consolidada. Además se han realizado otras actividades formativas y de fomento de la iniciativa emprendedora. Se mantiene la actividad de distintas empresas tanto en el polígono industrial en la red CEEI, como en los servicios de apoyo de la red ARCE y nueva empresa.

# B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	300	200
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario y otros	10	10	100	100

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero Garcla







# C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tino	Número		
Tipo	Previsto	Realizado	
Personas físicas	-	45	
Personas jurídicas	50	41	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

# D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
Gastos / inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	13.840,00	13.840,00
Otros gastos de la actividad	6.524,58	3.418,95
Tributos	128,25	439,25
Amortización del inmovilizado	25.650,00	23.435,54
Provisiones	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	46.142,83	41.133,74
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	2.035,64	2.035,64
Subtotal recursos	2.035,64	2.035,64
TOTAL	48.178,47	43.169,38

Ingreese	lmı	Importe	
Ingresos	Previsto	Realizado	
Prestación de servicios	0,00	0,00	
Subvenciones de explotación	13.715,11	13.715,11	
Ingresos accesorios	8.813,36	8.270,75	
Ingresos excepcionales	0,00	0,00	
Dotaciones de amortización (sub. De capital)	25.650,00	25.650,00	
Ingresos financieros	0,00	0,00	
TOTAL	48.178,47	47.635,86	

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García







#### **ACTIVIDAD 3**

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicios generales y actividades culturales
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	D1- Infraestructuras / D2- Pres. servicios / D4- Comunicación
Lugar desarrollo de la actividad	Comarca Campo de Daroca

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Programa de servicios generales y actividades culturales contempla la realización de las siguientes actividades:

Servicios Generales – Daroca "Ayer y Hoy" – Taller Empleo – Promoción turística

Son muchas las actividades que en este apartado se han realizado por iniciativa de la Fundación o con su colaboración. Se han ejecutado todas las actividades previstas. Casi todos los recursos se centraron en el Taller de Empleo Fundación Campo de Daroca V y Taller de Empleo Fundación de Daroca VI, debido a la necesidad de contratar a 10 personas para su desarrollo.

Debido a la pandemia no se han realizado varias iniciativas que estaban previstas. No obstante se ha participado en actividades programadas del programa de Territorio Mudéjar, y de cooperación internacional impulsado por la Diputación de Zaragoza, MOMAr, de buenas prácticas del Patrimonio.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Nú	mero	Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	
Personal asalariado	1	13	12.150,00	13.200	
Personal con contrato de servicios	4	0	-	-	
Personal voluntario y otros	1	1	75,00	100,00	

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García







# C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tino	Número				
Tipo	Previsto	Realizado			
Personas físicas	250	55			
Personas jurídicas	indet.	5			
Proyectos sin cuantificar beneficiarios					

### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	lmp	oorte
GdStOS / IIIVerSiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
Aprovisionamientos	850,00	0,00
Gastos de personal	241.430,36	208.670,99
Servicios exteriores	7.873,34	7.625,00
Tributos	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	11.750,00	12.072,85
Provisiones	0,00	0,00
Otros gastos	30.069,83	40.214,41
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	129,00	0,00
Subtotal gastos	292.102,53	268.583,25
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	6.106,36	6.106,36
Subtotal recursos	6.106,36	6.106,36
TOTAL	298.208,89	274.689,61

Ingresos	Imp	Importe			
lliglesos	Previsto	Realizado			
Prestación de servicios	0,00	0,00			
Subvenciones de explotación	298.138,89	270.552,40			
Ingresos accesorios	70,00	0,00			
Ingresos excepcionales	0,00	2.855,12			
Dotaciones de amortización (sub. De capital)	0,00	0,00			
Ingresos financieros	0,00	0,00			
TOTAL	298.208,89	273.407,52			

V° B° La presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García





# II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

	Conservación del Apoyo a Patrimonio emprendedores		Servicios Generales y Actividades Culturales	Administración	Financieros	TOTAL
GASTOS						
Ayudas monetarias y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	137,11	0,00	0,00	0,00	137,11
Gastos de personal	1.127,00	13.840,00	235.157,46	380,23	0,00	250.504,69
Servicios exteriores	445,48	0,00	7.625,00	6.762,75	0,00	14.833,23
Otros gastos de la actividad	0.00	3.418,95	17.938,07	0,00	0,00	21.357,02
Tributos	0,00	391.55	0,00	115,95	0,00	507,50
Dotaciones de amortización	0,00	23.435,54	12.171,23	0,00	0,00	35.606,77
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	321,78	321,78
Subtotal Gastos	1.572,48	41.223,15	272.891,76	7.258,93	321,78	323.268,10
Adquisición de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisición B Patr. Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Canc. deuda no comercial	0,00	2.035,64	6.106,36	0,00	0,00	8.142,00
Subtotal Inversiones	0,00	2.035,64	6.106,36	0,00	0,00	8.142,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.572,48	43.258,79	278.998,12	7.258,93	321,78	331.410,10

V° B° La presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García

Firmado e Documen





Conservación del Apoyo a Servicios Generales y Administración **Financieros** TOTAL **Actividades Culturales** Patrimonio emprendedores **INGRESOS** 0,00 0,00 0.00 0,00 0.00 0.00 Prestaciones de Servicios 1.572,48 13.715,11 298.278,61 1.885,12 315.451,32 0.00 Subvenciones de explotación 44,00 8.270,75 0,00 0,00 0,00 8.314,75 Ingresos accesorios Ingresos excepcionales 0.00 0,00 2.855,12 0,00 0,00 2.855,12 Subvenciones de capital 0.00 25.650.00 8.297.99 0.00 0.00 33.947.99 Ingresos Financieros 0.00 0.00 0,00 0.00 0,00 0,00 **TOTAL RECURSOS OBTENIDOS** 1.616,48 309.431,72 1.885,12 360.569,18 47.635,86 0,00

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García







# III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

#### A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	1.050,00	0,00
Subvenciones del Sector Público	310.140,15	315.451,32
Ingresos accesorios a la explotación	0,00	8.314,76
Dotaciones de amortización	37.400,00	33.947,99
Otros tipos de ingresos	10.133,36	2.855,12
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	358.723,51	360.569,19

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad. En la siguiente tabla realizamos un análisis de la evolución de la deuda contraída / amortizada en el ejercicio. No se han asumido nuevas obligaciones financieras, salvo una línea de crédito con IBERCAJA a corto plazo. Sí se ha cancelado parte de la deuda con la entidad bancaria.

		Importe	Objeto o fin	
Tipo		Aumentos/		
	Saldo inicial	Disminuciones	Saldo final	
Entid. de crédito l/p	16.285,14	-8.142,57	8.142,57	Adquisición de inmov.
Otros pasivos financieros	1.301,15	0,00	1.301,15	Fianzas recibidas
Entid. de crédito c/p	38.289,45	47.462,56	85.752,01	Gtos. explotación
		-		
Otras deudas c/p.	302.604.49	253.851,32	48.753,17	Subv. Pdtes de imputación
Acreed. Comerc. y otros	12.933,43	-3.209,04	9.724,39	Servicios, personal y AAPP
Total	371.413,66	-217.740,37	153.673,29	

#### IV. Convenios de colaboración con otras entidades

En 2020 no se firmaron convenios de colaboración con otras entidades

#### V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

La desviación económica no es relevante.

#### 12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a).- Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García

Concepto	Saldo Inicial 2020	Entradas / Salidas	Saldo Final 2020
Dotación Fundacional	300.000,00	0,00	300.000,00







En cuanto al resto del patrimonio de la fundación, el artículo 29 de sus estatutos determina: "Los bienes, derechos y obligaciones que conforman el patrimonio, así como las rentas que produzcan, quedarán vinculados de una manera directa e inmediata al cumplimiento de los fines que la Fundación persigue".

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García





## b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercici o	RESULT. CONTABLE (1)	AJUSTE S NEGATI V. (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)- (2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)						
					%	Importe		N-4	N-3	N-2	N-1	N	IMPORTE PENDIENT E
2016	16.950,07	0	206.653,65	23.603,72	70	156.552,60	283.091,36	268.054,95	0	0	0	0	0
2017	17.950,07	0	141.456,87	159.407,90	70	111.584,86	215.543,93		215.543,93	0	0	0	0
2018	24.878,38	0	288.490,45	313.368,83	70	219.358,18	281.237,04			281.237,04	0	0	0
2019	3.427,36	0	317.882,82	321.310,18	70	224.917,13	355.195,12				354.804.04	0,00	0
2020	37.301,08	0	316.009,17	353.310,25	70	247.317,18	350.542,34					350.542,34	0
TOTAL	100.506,96	0	1.270.492,96	1.171.000,88	70	959.729,95	1.485.609,79	268.054,95	215.543,93	281.237,04	354.804,04	350.542,34	0

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García







A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines							
Conceptos de gasto	Importe 2020	Importe 2019					
Ayudas monetarias	0,00	0,00					
Gastos de personal	250.124,46	238.524,70					
Servicios exteriores	8.070,48	40.329,69					
Tributos	391,55	410,30					
Provisiones	0,00	0,00					
Otros	21.494.13	0,00					
Pérdidas por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia	0,00	0,00					
Dotación a la amortización	35.606,77	37.707,38					
Financieros	321,78	910,75					
SUBTOTAL	316.009,17	317.882.82					

	B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables						
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe 2020	Importe 2019			
	5	0,00	0,00				
TOTAL A	JUSTES POSITI	316.009,17	317.882,82				

V° B° La Presidenta El Secretario

Pilar Molinero García Mª Dolores Romero Izquierdo

Firmado e Documen





### SEGUIMIENTO DE LAS INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL

			ADQ	UISICIÓN	FORM	A DE FINANCIAC	CIÓN	COMPUTADA	PLIMIENTO	
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	FECHA	VALOR	RECURSOS PROPIOS	SUBVENCIÓN	PRÉSTAMO	IMPORTE HASTA EL EJERCICIO (N-1)	IMPORTE EN EL EJERCICIO (N)	IMPORTE PENDIENTE
2100001	A) III.	Parcela nº 26 del Polígono	2006	79.148,92	39.495,22	39.653,70	0,00	39.495,22	0,00	39.653,70
2100002	A) III.	Suelo Edificio c/ mayor, 44	2004	106.273,27	0,00	106.273,27	0,00	0,00	0,00	106.273,27
2100003	A) III.	Solar Palacio de los Luna	2010	72.002,73	13.796,36	58.206,37	0,00	13.796,36	0,00	58.206,37
2110001	A) III.	Edificio c/ mayor, 44	2004	1.088.072,29	54.796,36	1.033.275,93	0,00	274.434,68	21.761,45	791.876,17
2110002	A) III.	Nave Industrial Parcela nº 26	2006	275.145,82	0,00	275.145,82	0,00	113.025,11	8.254,37	153.866,34
2121001	A) III.	Mod. III. Inst. eléctricas	2006	5.152,68	0,00	5.152,68	0,00	5.152,68	0,00	0,00
2123002	A) III.	Instalaciones eléctricas mód. I	2007	5.377,64	0,00	5.377,64	0,00	5.198,37	179.27	0.00
2124000	A) III.	Alarma edificio	2008	1.052,12	0,00	1.052,12	0,00	818,30	70,14	163,68
2130000	A) III.	Maquinaria	2018	4.160,00	0,00	4.160,00	0,00	416,00	416,00	3.328,00
2151002	A) III.	Baja Tensión Edificio	2007	55.709,58	1.208,37	54.501,21	0,00	53.134,62	2.574,96	0,00
2151003	A)III	Climatización	2020	987,78	987,78	0,00	0.00	0,00	49,39	938,39
2151004	A) III.	Fontanería Edificio	2007	13.003,91	421,26	12.582,65	0,00	7.802,35	650,20	4.551,37
2161004	A) III.	Equip. Audio-video	2019	414,58	414,58	0,00	0,00	414,58	0,00	0,00
2170006	A) III.	Automáticos Planta baja	2019	6.057,40	64,59	0,00	0,00	4.654,16	502,49	900,75
2170007	A) III.	Video Proyector	2019	749,04	749,04	0,00	0,00	74,90	74,90	599,24
2310001	A) III.	Papa Luna	2010	724.297,87	70.975,56	653.322,31	0,00	70.975,56	0,00	653.322,31
		TOTALES		2.437.605,63	182.909,12	2.248.703,70	0,00	589.392.89	34.533,17	-

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García







### RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

2020

2019

	2020	2019
RECURSOS	IMP	ORTE
Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	316.009,17	317.882,82
Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	34.533,17	37.312,30
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	350.542.34	355.195.12

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García







# 12.3. Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
6220000	Servicios exteriores	Mnto. Instalac.	Directo	343,00
6220001	66	Manto. ascensor	Directo	1.015,28
6220004	и	Mto. Fotocopiad.	ш	254,53
6221000	u	Reparaciones	44	928,00
6230004	и	Alarma	Proporcional	42,96
6230005	u	Auditoría	Directo	2.650,00
6250001	и	Seguro convenio	Directo	39,50
6250001	u	Seguro Edif. 44	Proporcional	109,74
6250002	и	Resp. civil	Directo	78,15
6250005	и	Seguro nave y pal	ш	861,43
6280005	ш	Suscripciones	Directo	316,00
6290002	и	Teléfono	Proporcional	38,70
6290004	ш	Tfno. ascensor	Proporcional	75,49
6290006	и	Otro mat. Ofici.	Proporcional	9,97
6310001	Tributos	Tributos locales		47,70
6310002	u	Tasas	Directo	68,25
6400000	Sueldos	Sueldos	Proporcional	356,03
6400001	u	Desplazamientos		24,20
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				

V° B° La Presidenta El Secretario

Pilar Molinero García Mª Dolores Romero Izquierdo







	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
		ternativos (Art. 33 to R.D. 1337/2005)				Supera (+)	
Ejercicio	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art. 32.1	directamente ocasionados por la administració n del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	No supera (-) el límite máximo	
	(1)	Reglamento R.D. 1337/05 (2)	(3)	(4)	(5) = (3) + (4)	(el mayor de 1 y 2) - 5	
2016	5.458,40	41.082,74	8.657,43	0,00	8.657,43	32.425,31	
2017	6.355,95	31.881,58	4.271,43	0,00	4.271,43	27.610,15	
2018	7.599,87	71.559,37	4.501,20	0,00	4.501,20	67.058,17	
2019	7.721,24	74.262,04	10.769,77	0,00	10.769,77	63.492,27	
2020	9.768,79	71.192,05	4.608,93	0,00	4.608,93	66.583,12	

#### 13.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2020 la Fundación Campo de Daroca ha imputado subvenciones concedidas por el Instituto Aragonés de Fomento (que integra el patronato de la Fundación) por importe de ochenta y siete mil doscientas sesenta y seis mil con sesenta y ocho euros. Dicha cantidad se han imputado directamente como subvenciones de explotación obtenidas, en la cuenta de resultados.

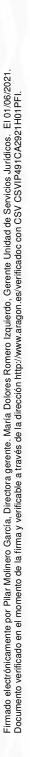
En el curso del ejercicio los patronos de la Fundación no han percibido sueldo, anticipos ni remuneraciones de ninguna clase. Tampoco existen anticipos, créditos u obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los patronos.

La Fundación no tiene participaciones en ninguna sociedad mercantil.

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García







# 14.- OTRA INFORMACIÓN

#### 14.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

No ha habido ningún cambio de gobierno desde el año anterior. El total de miembros no ha variado, nueve, cuatro patronos designados por el IAF, tres por la Comarca Campo de Daroca, uno por el Ayuntamiento de Daroca y uno por el Arzobispado de Zaragoza.

14.2 Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.

No se ha realizado ninguna solicitud extraordinaria al Protectorado en el ejercicio 2019

#### 14.3 Personal

El número medio de personas empleadas en el ejercicio ha sido de 14, una persona con contrato laboral fijo y trece temporales.

El número de miembros del Patronato es de nueve. No existen patronos contratados por la fundación.

#### 14.4. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios de los auditores devengados por los servicios de auditoría de las CCAA correspondientes al ejercicio 2020 ascienden a 2.650 euros (mismo importe en el ejercicio anterior).

#### 14.5. Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, adicionalmente han surgido hechos cuyo conocimiento se considera útil para los posibles usuarios de las mismas.

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García







# HOJA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS

Las cuentas anuales que contiene el presente documento correspondientes al ejercicio económico 01/ 01/ 2020 - 31/ 12/ 2020 de la *Fundación de Desarrollo de la Comarca Campo de Daroca* han sido formuladas por la Presidenta el <u>31 de marzo de 2021.</u> y la fecha propuesta de aprobación por el Patronato es el día 20/05/2021 se aprobarán por los Patronos <u>asistentes</u>:

Firma:

Pilar Molinero García (Presidenta)

P. Molinuo







# Fundación de Desarrollo de la Comarca de Campo de Daroca

Inventario Ejercicio 2020







El presente libro refleja el inventario de bienes, derechos y obligaciones de la Fundación de Desarrollo de la Comarca Campo de Daroca, en el ejercicio económico 2020, y se ha elaborado según lo establecido en la siguiente normativa:

- > Artículo 25.1 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones
- Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se Aprueba el Plan de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.
- Artículo 27 del Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal.
- Art. 3.e) de la Orden de 16 de abril de 1996 del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, por el que se regula el funcionamiento del Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma.

V° B° La Presidenta El Secretario

Pilar Molinero García Mª Dolores Romero Izquierdo





	BIENES Y DERECHOS							
CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISI CIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	VALOR DE ADQUISICIÓN	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, PROVISIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: Forma parte de la Dotación Fundacional o está vinculado al cumplimiento de fines fundacionales
INMOVILIZ	ZADO INTANGIBLE		97,89	8.714,47		8.616,58		Vinculado
206	Aplicaciones informáticas		97,89	8.714,47		8.616,58		vinculado
2060000	Aplicaciones informáticas	20-ene-05	0,00	385,40		385,40		
2060001	Contaplus profesional 2017	28-sep-10	69,44	623,43		553,99		
2060002	Contaplus profesional	30-dic-08	0,00	279,54		279,54		
2060003	Página web	01-ene-09	0,00	7.281,88		7.281,88		
2060004	Window 10 Home	03-may-17	28,45	144,22		115,77		
INMOVILI	ZADO MATERIAL		1.941.635,22	2.733.280,98		791.645,76		Vinculado
210	Terrenos y bienes naturales		257.424,92	257.424,92				
2100001	Parcela nº 26 Pol.SEPES Daroca	10-jun-05	79.148,92	79.148,92		Sin amortizar		
2100002	Valor suelo edificio c/ mayor, 44	30-nov-04	106.273,27	106.273,27		Sin amortizar		
2100003	Solar Palacio de los Luna	11-ene-10	72.002,73	72.002,73		Sin amortizar		
221	Construcciones		945.742,51	1.363.218,11		417.475,60		
2110001	Edificio c/ mayor, 44 de Daroca	30-nov-04	791.876,17	1.088.072,29		296.196,12	P/B en cesión de uso	
2110002	Nave parcela nº 26 pol. Ind.	25-feb-05	153.866,34	275.145,82	Varias mejoras	121.279,48	Arrendado 1 mód.	
212	Instalaciones técnicas		163,68	19.931,47		19.767,79		
2121001	Inst. eléctrica mód.3 nave	25-jul-06	0,00	5.152,68		5.152,68	Arrendado	
2121002	Inst. fontanería mód. 3 nave	31-ago-06	0,00	1.743,00		1.743,00	u .	
2122001	Inst. fontanería mód. 2 nave	21-oct-06	0,00	1.079,25		1.079,25	ű	
2122002	Inst. eléctrica mód. 2 nave	31-oct-06	0,00	4.465,03		4.465,03	и	
2123001	Inst. fontanería mód. 1 nave	08-abr-07	0,00	1.061,75		1.061,75	и	
2123002	Inst. eléctrica mód. 1 nave	22-nov-07	0.00	5.377,64		5.377,64		
2124000	Alarma edificio	30-abr-08	163,68	1.052,12		888,44		

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García



Firmado





213 Maquinaria 3.328,00 4.160.00 832.00 Vinculado 2130001 Maguinaria textil dic-18 3.328,00 4.160.00 832,00 215 Otras instalaciones 5.489.79 163.740.06 158.250.27 Vinculado 2151001 Ascensor 01-ene-08 0,00 27.029,23 27.029,23 2151002 Baia Tensión Edificio 01-ene-08 0.00 55.709.58 55.709.58 2151003 Climatización Edificio 01-ene-08 0.02 58.553,15 58.553,13 2151003 Climatización Edificio 01-iul-20 938.39 987.78 49.39 2151004 Fontanería Edificio 01-ene-08 4.551,37 13.003,91 8.452,54 2151005 Prev. de Incendios Edificio 01-ene-08 0.01 8.456.41 8.456,40 216 Mobiliario 2.301,66 167.445,08 165.143,42 Vinculado 30-mar-05 1.925,60 2160001 Muebles de oficina 0,00 1.925,60 2160002 Fax Térmico Brother 31-ene-06 0.00 96.21 96.21 2160003 Caballete a doble cara 04-jun-07 0,00 260,64 260,64 2161001 Mobiliario General Edificio 0,00 64.069,17 64.069.17 varios 2161002 Mobiliario Despacho gerencia 22-abr-09 0,02 6.640,23 6.640,21 1.356.78 5.800.31 2161003 | Cortinas 08-may-09 7.157.09 2161005 | Carpintería Edificio 01-ene-08 0,00 83.591,39 83.591,39 2161006 Mobiliario despacho V 13-oct-09 485.08 1.924.50 1.439.42 2161007 Mobiliario despacho IV 15-nov-09 459,78 1.780,25 1.320,47 217 Equipos para procesos de información 1.600,95 30.085,88 28.484,93 Vinculado 2170001 Equip. para proce. la informac. 69,40 6.578,45 6.509,05 Varios 2170002 Equip. para conexión a internet Varios 31,55 2.684,85 2.653,30 2170003 Fotocopiadora Ricoh 06-may-08 -0,01 6.398,56 6.398,57 0,00 1.379,00 2170004 | Proyector e impresora 06-may-08 1.379,00 2170005 Equipos de audio/vídeo Varios 0,02 6.238,58 6.238,56 5.156,65 2170006 Iluminación 900.75 6.057.40 varios 2370007 Video proyector W341 149.80 14/02/2019 599.24 749.04

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García







1.285,82 219 Otro inmovilizado 2.977,57 1.691,75 Vinculado 2190001 Cuadros edificio c/ mayor, 44 Varios 1.095,10 2.341,90 1.246,80 2190002 Cámara fotográfica 04/05/2009 84,05 369,00 284,95 2190003 Balconeras 15/07/2016 106,67 160,00 266,67 724.297,89 724.297,89 Construcciones en curso Vinculado 724.297,89 2310001 Palacio de los Luna 11-ene-10 724.297,89 Sin amortizar

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO						
CUENTA	FECHA DE VALOR DE INTERESES CUENTA DESCRIPCIÓN FORMALIZACIÓN TIPO VALOR NOMINAL REMBOLSO SATISFECHOS					
Otros activos financieros 365,66 365,66						
260	Fianza ERZ	29-mar-08	Fianzas	365,66	365,66	

	DEUDAS A LARGO PLAZO					
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	TIPO DE PRÉSTAMO / GARANTÍA	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	INTERESES SATISFECHOS
DEUDAS CO	ON ENTIDADES DE CRÉDITO			8.142,57	8.142,57	321,78
170.3	Préstamo IBERCAJA	29-ene-15	u	8.142,57	8.142,57	321,78
POR FIANZ	AS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS			1.301,15	1.301,15	0,00
180.1	Arrendamiento mód. 3 nave industrial	29-oct-12		801,15	801,15	
180.4	Fianza despacho I	01-mar-15		172,00	172,00	
180.5	Fianza despacho VI	01-may-16		178,00	178,00	
180.6	Fianza despacho V	01-dic-17		150,00	150,00	

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García





	DEUDAS A CORTO PLAZO					
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	TIPO DE PRÉSTAMO / GARANTÍA	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	INTERESES SATISFECHOS
III. Deudas a c	orto plazo			134.505,18	134,505,18	0,00
2. Deudas con	entidades de crédito			85.752,01	85.752,01	0,00
520.2	Crédito c/p IBERCAJA	29/10/2019	Personal	85.752,01	85,752,01	0,00
520.3	Periodif. Préstamo I/p IBERCAJA		Personal	0,00	0,00	0,00
527.1	Intereses deuda IBERCAJA		u	0,00	0,00	0,00
5. Otros pasiv	os financieros			48.753,17	48.753,17	0,00
194	Dotación pendiente de escrituración			2.000,00	2.000,00	0,00
522	Deudas transformables en subvenciones			46.753,17	46.753,17	0,00
V. Acreedores	comerciales y otras cuentas a pagar			10.374,39	7.724,39	
410	Acreedores por prestaciones de servicios			3.991,27	1.341,27	
465	Remuneraciones pendientes de pago			0,00	0,00	
475	Hac. Pública acreedor por IVA			308,77	308,77	
4751	Hac. Pública acreedor por IRPF			2.871,32	2.871,32	
476	Organismos de la Seguridad Social acreedores			3.203,03	3.203,03	

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García







# Ampliación de información de las deudas contraídas con Entidades de Crédito

# A).- PRÉSTAMO IBERCAJA

Fecha de Constitución:	27/ enero/ 2015
Tipo de Préstamo:	Préstamo con garantía personal
Garantía:	Personal
Entidad Acreedora:	Ibercaja Banco, S.A.U.
Plazo:	
Vencimientos parciales de amortización:	1 cuota anual
Tipo de Interés:	Euribor + 2.50

La deuda se suscribió para atender gastos derivados de reformas del inmovilizado.

# B).- CUENTA DE CRÉDITO IBERCAJA

Fecha de Constitución:	29/ octubre/ 2019 renovada en 16/ octubre/ 2020
Tipo de Préstamo:	Cuenta de crédito
Garantía:	Personal
Entidad Acreedora:	Ibercaja Banco, S.A.U.
	1 año
	1 cuota anual
Tipo de Interés:	Euribor + 0,44

La deuda se suscribió para atender gastos derivados de reformas del inmovilizado, atendiendo al 40% de financiación del Taller de Empleo correspondiente a la subvención otorgada.

V° B° La Presidenta

El Secretario

Pilar Molinero García







# HOJA DE APROBACIÓN DE CUENTAS

Las cuentas anuales que contiene el presente documento correspondientes al ejercicio económico 01/ 01/ 2020 - 31/ 12/ 2020 de la *Fundación de Desarrollo de la Comarca Campo de Daroca* fueron formuladas por la Presidenta el <u>31 de marzo de 2021.</u> y han sido aprobadas y firmadas por los Patronos <u>asistentes</u> el día <u>20/05/2021</u>:

Firma:	Firma:
Pilar Molinero García (Presidenta)	Álvaro Blasco Martín (Vicepresidente)
Firma:	Firma:
Maria Lina Hernando Peinado (Vocal)	Carmen Herrero Abián (Vocal)
Firma:	Firma:
José Manuel León Fidalgo (Vocal)	César Hernández Saz (Vocal)
Firma:	Firma:
Sergio Pérez Baena (Vocal)	Enrique Cartiel Montalvo (Vocal)
Firma:	
David Bono Mora (Vocal)	

# FUNDACIÓN DE DESARROLLO DE LA COMARCA DE CAMPO DE DAROCA

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente



Tel: +34 976 48 20 09 Fax: +34 976 48 20 13

www.bdo.es

Avda. de María Zambrano, 31 Edificio WTCZ Torre Este, 13° E 50018 Zaragoza España

#### Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Patronato de Fundación de Desarrollo de la Comarca de Campo de Daroca:

## Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación de Desarrollo de la Comarca de Campo de Daroca (la Fundación), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



#### Aspectos más relevantes de la auditoría Respuesta de auditoría

Reconocimiento de ingresos por subvenciones recibidas

La Fundación contabiliza ingresos procedentes de subvenciones recibidas de forma correlacionada con los gastos financiados.

La nota 4.j) de la memoria describe las principales políticas contables relacionadas con el reconocimiento de subvenciones, cuya aplicación implica realizar, por parte de la Dirección de la Fundación, juicios y estimaciones incluyendo:

- Estimar el coste total de los proyectos.
- Estimar el grado de avance de los proyectos en función de los costes incurridos o los hitos alcanzados.

El análisis de los mencionados ingresos por subvenciones devengados en el ejercicio ha sido considerado como el aspecto más relevante en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Obtención y entendimiento de las políticas establecidas por la Dirección de la Fundación para el reconocimiento de ingresos procedentes de subvenciones y los procedimientos establecidos para su control.
- Obtención y análisis de los acuerdos de otorgamiento de las subvenciones, mediante la verificación de la correspondiente documentación soporte justificativa.
- Comprobación para una muestra de subvenciones, tanto concedidas en el ejercicio como pendientes de aplicar de ejercicios anteriores, de la razonabilidad de su existencia, exactitud y correcta imputación temporal, a partir de la correspondiente documentación soporte justificativa.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Fundación en la memoria en relación con los ingresos por subvenciones.



## Otra información: Inventario de bienes, derechos y obligaciones

La otra información comprende exclusivamente el Inventario de bienes, derechos y obligaciones, cuya formulación es responsabilidad de la Presidenta de la Fundación y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Otra Información. Nuestra responsabilidad sobre la Otra Información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la Otra Información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar sobre la concordancia de la citada Otra información con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Responsabilidad de la Presidenta en relación con las cuentas anuales

La Presidenta es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidenta es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Presidenta tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidenta.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidenta, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con la Presidenta de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Presidenta de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

BDO AUDITORES, S.L.P.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

2021 Núm. 08/21/00776

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas

española o internacional

\ \ \ \ \ \

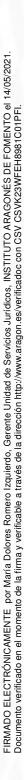
Francisco J. Giménez Soler (ROAC 21.667) Socio - Auditor de Cuentas

17 de mayo de 2021

# HOJA DE APROBACIÓN DE CUENTAS

Las cuentas anuales que contiene el presente documento correspondientes al ejercicio económico 01/ 01/ 2020 - 31/ 12/ 2020 de la *Fundación de Desarrollo de la Comarca Campo de Daroca* fueron formuladas por la Presidenta el 31 de marzo de 2021. y han sido aprobadas y firmadas por los Patronos asistentes el día 20/05/2021:

Firma:	Firma:
Pilar Molinero García (Presidenta)	Álvaro Blasco Martín (Vicepresidente)
Firma:	Firma:
	Harau 190
Maria Lina Hernando Peinado (Vocal)	Carmen Herrero Abián (Vocal)
Firma:	Firma:
José Manuel León Fidalgo (Vocal)	César Hernandez Saz (Vocal)
Firma:	Firma:
Sergio Pérez Baena (Vocal)	Enrique Cartiel Montalvo (Vocal)
Firma:	j
David Bono Mora (Vocal)	







Fundación de Desarrollo de la Comarca Campo de Daroca Cif.: G99024978 Calle Mayor, 44 50360 Daroca (Zaragoza) Telf. 976 800137 www.fundacioncampodaroca.org fundacion@campodaroca.org

# **CERTIFICADO DEL LIBRO DE ACTAS**

BDO Auditores, S.L.P. C/ Rafael Calvo, 18 28010 Madrid

A fecha de firma

#### Muy señores nuestros:

En relación con su auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020, yo Mª Dolores Romero Izquierdo, Secretaria, certifico por la presente que según mi leal saber y entender:

 Les hemos facilitado todos los libros de actas de la Fundación los cuales contienen las siguientes actas correspondientes a todas las reuniones del Patronato celebrados desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha de este certificado:

Tipo de Reunión	Fecha de Reunión
Reunión del Patronato	12/03/2020
Reunión del Patronato	03/04/2020
Reunión del Patronato	29/05/2020
Reunión del Patronato	13/07/2020
Reunión del Patronato	18/12/2020

 Que los citados libros de actas se mantienen, en su caso, de acuerdo con la normativa vigente y, en consecuencia, en ellos constan todos los acuerdos tomados y asuntos de importancia debatidos en las reuniones del Patronato de la Fundación celebrados hasta la fecha.

Muy atentamente,

Mª Dolores Romero Izquierdo Secretaria